



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 30 de mayo de 2025 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>, la relación provisional de admitidos y excluidos de la **Bolsa de Derecho**, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 02/06/2025 al 18/06/2025, ambos inclusive, se han presentado las siguientes alegaciones:

- Noemi Calero Morales, de fecha 06/06/2025, número de registro 2025/6387, en el que aporta dentro del plazo la solicitud de participación en la bolsa de referencia con fecha 29/09/2023, número de registro 2023/10208, no apareciendo en ninguna relación y que se confirma con el responsable del Registro General, se estima su alegación y, en consecuencia, se incluye en la Relación Definitiva de Admitidos.

-Ana Gómez Delgado, de fecha 17/06/2025, número de registro 2025/6812, se desestima su alegación debido a que presentó su solicitud el 28/10/2024 encontrándose la misma fuera de plazo, todo ello de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

En virtud de ello y de conformidad con la base séptima del citado procedimiento,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos de la Bolsa Única Común de **DERECHO**, con la autobaremación que a continuación se indica:

NUM. REGISTR	FECHA REGIST	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ANT .	FOR M.	TITULACIONES	TOTAL PUNTO
--------------	--------------	-----	-----------	--------	-------------------------	-------	--------	--------------	-------------

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E34300018U2F8Q7V3E0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E34300018U2F8Q7V3E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000066
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 07/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2025 11:44:04		Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)**

O	RO				A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	S
2023-7093	21/06/2023	***4622**	ACOSTA ROJAS	FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	15,00	10,00	4,00	0,00	2,00	10,00	25,50
2023-10569	04/10/2023	***6347**	ÁLVAREZ GÓMEZ	VERÓNICA	4,80	0,00	1,80	6,60	0,60	6,24	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	23,44
2023-12218	30/10/2023	***9026**	BARRERA CASTRO	ESTHER	0,00	0,00	6,05	6,05	0,00	15,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00	31,05
2023-10208	29/09/2023	***5425**	CALERO MORALES	NOEMI	1,30	0,00	5,65	6,95	0,65	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,26
2023-13575	28/11/2023	***3818**	HERMOSO GONZÁLEZ	RAÚL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,00	0,00	0,00	9,00	9,00
2023-12515	31/10/2023	***0745**	MIGUEL VÁZQUEZ	JUAN JOSÉ	0,00	0,00	14,95	14,95	0,00	15,00	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	34,95
2023-13771	29/11/2023	***8906**	MORA CASTAÑO	CARMEN	0,00	1,52	1,05	2,57	0,95	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	10,00	28,52
2023-12126	29/10/2023	***0715**	PÉREZ IGLESIAS	MARTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
2023-13523	27/11/2023	***3707**	RAMOS NEBLE MARTÍN	ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	16,00	9,00	4,00	10,00	10,00
2023-10879	10/10/2023	***1632**	REDONDO ANDRADE	BELÉN	0,00	1,84	0,00	1,84	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,99
2023-12166	30/10/2023	***5828**	SALAS MARTÍN	PATRICIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,24	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	11,24
2023-7588	06/07/2023	***5150**	SANTOS MORA	INMACULADA	20,00	20,00	20,00	60,00	0,00	11,20	25,00	0,00	0,00	0,00	10,00	81,20
2023-5954	25/05/2023	***3424**	VÁZQUEZ SILES	MARINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00

**SEGUNDO:** Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos de la Bolsa Única Común de **DERECHO**, que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

NUM. REGISTRO	FECHA REGISTRO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2023-6149	31/05/2023	***4920**	MACIAS RODRÍGUEZ	NATALIA	No aporta DNI o no se visualiza
2024-10643	28/10/2024	***2307**	GÓMEZ DELGADO	ANA	Solicitud presentada fuera de plazo
2024-10848	31/10/2024	***7223**	ROSADO GONZÁLEZ	MARÍA DE LA SOLEDAD	Solicitud presentada fuera de plazo

**TERCERO:** Que los aspirantes, de conformidad con el apartado 4 de la Base Séptima, disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento (<https://www.bollullosparadelcondado.es/empleo/bolsa-unica-comun-2021>), para presentar las alegaciones que estimen oportunas, no teniendo el carácter de recurso. La presentación de las alegaciones se realizará, preferentemente, a través del registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.bollullosparadelcondado.es/registro-telematico/>), pudiendo presentarse de manera presencial en la Oficina de Atención en Materia de Registro.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E34300018U2F8Q7V3E0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E34300018U2F8Q7V3E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2024REGIN0000066
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRRH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 07/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2025 11:44:04		Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,  
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023  
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E343000I8U2F8Q7V3E0

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E343000I8U2F8Q7V3E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2024REGIN0000066
	LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 07/07/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2025 11:44:04	Fecha: 04/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

